



DECRETO # 159

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Genaro Codina, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2020.



- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Genaro Codina, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día seis (06) de abril del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3653/2021 de fecha 15 de septiembre de 2021.

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE GENARO CODINA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Ingreso		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)			
Impuestos	1,276,415	0	1,276,415	1,064,194	-212,221
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	2,000,709	0	2,000,709	1,359,462	-641,247
Productos	325,963	0	325,963	201,681	-124,282
Aprovechamientos	62,467	0	62,467	33,847	-28,620
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	29,579	29,579
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,598,668	3,247,409	38,846,097	37,011,736	1,413,048
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	827,372	0	827,372	6,060	-821,312
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	800,000	800,000
Total	40,091,614	3,247,409	43,339,023	40,506,559	414,945
				Ingresos excedentes'	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso		Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)			
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios					
Impuestos	1,276,415	0	1,276,415	1,064,194	-212,221
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	2,000,709	0	2,000,709	1,359,462	-641,247
Productos	325,963	0	325,963	201,681	-124,282
Aprovechamientos	62,467	0	62,467	33,847	-28,620
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	35,598,668	3,247,409	38,846,097	37,011,736	1,413,048
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	827,372	0	827,372	6,060	-821,312
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado					
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	29,579	29,579
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento					
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	800,000	800,000
Total	40,091,614	3,247,409	43,339,023	40,506,559	414,945
				Ingresos excedentes	

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

- Que sus Ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los Ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los Ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

C. MA. ORALIA LOPEZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. REYES SANCHEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L. A. E. NANCY ARENAS RIOS
TESORERA MUNICIPAL

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE GENARO COCINA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
AYUNTAMIENTO	\$2,228,394	\$891,434	\$3,119,828	\$3,020,631	\$3,020,631	\$99,197
AYUNTAMIENTO	\$2,228,394	\$891,434	\$3,119,828	\$3,020,631	\$3,020,631	\$99,197
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$2,124,436	-\$78,754	\$2,045,682	\$1,718,723	\$1,718,723	\$326,959
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$2,124,436	-\$78,754	\$2,045,682	\$1,718,723	\$1,718,723	\$326,959
TESORERÍA	\$10,670,910	\$3,191,925	\$13,862,836	\$11,445,042	\$11,081,424	\$2,417,793
TESORERIA MUNICIPAL	\$10,670,910	\$3,191,925	\$13,862,836	\$11,445,042	\$11,081,424	\$2,417,793
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$14,605,675	\$4,738,213	\$19,343,888	\$16,370,671	\$15,370,671	\$3,973,218
DESARROLLO ECONOMICO	\$14,605,675	\$4,738,213	\$19,343,888	\$16,370,671	\$15,370,671	\$3,973,218
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,948,435	\$0	\$3,948,435	\$2,777,353	\$2,777,353	\$1,171,082
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$3,948,435	\$0	\$3,948,435	\$2,777,353	\$2,777,353	\$1,171,082
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$259,743	\$6,572	\$266,316	\$182,910	\$182,910	\$83,406
CONTRALORIA	\$259,743	\$6,572	\$266,316	\$182,910	\$182,910	\$83,406
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$1,293,622	\$151,066	\$1,444,688	\$969,490	\$969,490	\$475,198
SEGURIDAD PUBLICA	\$1,293,622	\$151,066	\$1,444,688	\$969,490	\$969,490	\$475,198
DF MUNICIPAL	\$2,448,264	-\$15,279	\$2,432,985	\$1,232,893	\$1,232,893	\$1,200,092
DF MUNICIPAL	\$2,448,264	-\$15,279	\$2,432,985	\$1,232,893	\$1,232,893	\$1,200,092
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$101,464	\$48,916	\$150,380	\$150,380	\$150,380	\$0
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$101,464	\$48,916	\$150,380	\$150,380	\$150,380	\$0
AGUA POTABLE	\$1,348,977	-\$405,772	\$943,205	\$390,608	\$390,608	\$552,597
AGUA POTABLE	\$1,348,977	-\$405,772	\$943,205	\$390,608	\$390,608	\$552,597
PATRONATO DE LA FERIA	\$500,000	\$503,153	\$1,003,153	\$609,375	\$609,375	\$393,778
PATRONATO DE LA FERIA	\$500,000	\$503,153	\$1,003,153	\$609,375	\$609,375	\$393,778
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$561,694	\$0	\$561,694	\$0	\$0	\$561,694
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$561,694	\$0	\$561,694	\$0	\$0	\$561,694
Total del Gasto	\$40,281,514	\$9,031,474	\$49,312,988	\$37,868,075	\$37,504,457	\$11,265,013

C. MR. ORALIA LOPEZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. REYES SANCHEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L. E. NANCY ARENAS RIOS
TESORERA MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2020
MUNICIPIO DE GERARDO COHENA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Ejeción Modificado 3a (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejecido 6= (3-4)
Servicios Personales	17,101,207	786,047	17,887,254	13,301,502	13,274,394	4,585,752
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,585,068	279,306	4,864,374	3,848,319	3,842,354	1,016,055
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,574,212	-46,528	9,527,684	6,985,226	6,979,261	2,542,458
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,236,469	149,344	2,384,813	1,684,747	1,671,058	700,067
Seguridad Social	286,378	247,524	532,902	527,936	527,936	4,966
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	420,080	157,400	577,480	258,274	253,784	322,206
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Senadores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	4,389,926	2,076,589	6,466,514	5,657,277	5,630,561	809,337
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	876,888	-124,211	752,677	360,453	360,453	392,214
Apuntes y Utilitarios	633,825	958,407	1,592,232	1,556,765	1,530,049	35,467
Materiales y Artículos de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,191,145	123,795	1,314,930	1,119,562	1,119,562	195,347
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	147,118	107,140	254,257	224,281	224,281	29,986
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,020,794	508,343	1,529,138	1,431,964	1,431,964	97,173
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	151,790	-22,348	129,441	129,041	129,041	450
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	368,365	525,464	893,829	835,179	835,179	58,650
Servicios Generales	9,528,730	1,094,378	10,623,108	9,015,529	8,708,736	1,807,578
Servicios Básicos	1,000,754	4,211,470	5,212,225	5,010,831	4,701,037	201,389
Servicios de Arrendamiento	130,429	478,586	609,015	609,015	609,015	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	588,792	-120,894	467,897	387,615	387,615	80,283
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,804,262	-4,926,031	978,231	289,293	289,293	682,939
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	249,556	852,101	1,101,657	1,033,711	1,033,711	67,946
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	93,752	-85,752	8,000	5,000	5,000	3,000
Servicios de Traslado y Muevas	51,555	-7,143	44,412	34,609	34,609	9,803
Servicios Oficiales	1,360,214	667,756	2,028,970	1,521,932	1,521,932	515,038
Otros Servicios Generales	146,416	24,284	170,700	123,523	123,523	47,177
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,257,919	3,337,438	4,595,358	4,563,130	4,563,130	32,228
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	2,955,500	2,955,500	2,955,500	2,955,500	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	1,257,919	381,939	1,639,858	1,607,630	1,607,630	32,228
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Externo	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95,000	256,957	351,957	268,741	268,741	83,216
Mobiliario y Equipo de Administración	70,000	161,260	231,260	172,754	172,754	58,506
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	58,987	58,987	58,987	58,987	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	25,000	-290	24,710	0	0	24,710
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquina y Otros Equipos y Herramientas	0	37,000	37,000	37,000	37,000	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	7,718,833	1,480,065	9,198,898	5,061,896	5,061,896	4,137,002
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	7,718,833	1,480,065	9,198,898	5,061,896	5,061,896	4,137,002
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ayudas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	40,091,614	9,031,474	49,123,088	37,868,075	37,504,457	11,255,013

C. MA. ORALIA LOPEZ CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. J. REYES SANCHEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

L. A. E. NANCY ARENAS RIOS
TESORERA MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

a) Alcance de revisión de Ingresos:

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	1,064,193.88	1,064,193.88	100.00%



LEGISLATURA DEL ESTADO

DERECHOS	1,359,462.08	1,359,462.08	100.00%
PRODUCTOS	201,681.28	201,681.28	100.00%
APROVECHAMIENTOS	33,847.00	33,847.00	100.00%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29,579.00	29,579.00	100.00%
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	800,000.00	800,000.00	100.00%
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	6,060.00	6,060.00	100.00%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
PARTICIPACIONES	20,554,057.00	20,554,057.00	100.00%
APORTACIONES	12,639,439.19	12,639,439.19	100.00%
CONVENIOS	3,818,240.05	3,818,240.05	100.00%
TOTAL	\$40,506,559.48	\$40,506,559.48	100.00%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
Recursos Fiscales y Propios , así como de Participaciones y otros				
GASTO CORRIENTE 2018-2021	1033152056	20,883,634.78	19,656,718.58	94.12%
SUBTOTAL		20,883,634.78	19,656,718.58	94.12%
Recursos Federales				
FONDO III 2020	109610134-9	4,814,386.56	4,814,386.56	100.00%
FONDO IV 2020	109610468-5	5,419,650.77	5,419,650.77	100.00%
SUBTOTAL		10,234,037.33	10,234,037.33	100.00%
Programas Convenidos				
FISE 2020	1128987846	1,701,750.00	1,701,750.00	100.00%
SUBTOTAL		1,701,750.00	1,701,750.00	100.00%
TOTAL		32,819,422.11	31,592,505.91	96.26%

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	1,088,039.15	293,948.59	0.00	0.00
Sub Total	1,088,039.15	293,948.59	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	6,919,339.00	6,919,339.00	2,714,839.00	39.24
FONDO IV	819,515.97	819,515.97	448,000.00	54.67



	Sub Total	7,738,854.97	7,738,854.97	3,162,839.00	40.87
OTROS PROGRAMAS					
FEISE CONVENIDOS CON EL ESTADO		2,826,750.00	2,826,750.00	2,826,750.00	
	Sub Total	2,826,750.00	2,826,750.00	2,826,750.00	100.00
	TOTAL	11,653,644.12	10,859,553.56	5,989,589.00	55.16

FUENTE: Informes del mes de diciembre del año 2020 y a la fecha de revisión documental, propuestas de inversión autorizadas por el ayuntamiento de Genaro Codina, zacatecas.

NOTAS:

Del análisis a la información presentada por el ente fiscalizado se seleccionaron las obras incluidas en la muestra de auditoría.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-19	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2020		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-20
		Disposición	Amortización		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,043,474.48	39,532,082.43	38,740,583.20	791,499.23	1,834,973.71
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,500,000.00	800,000.00	1,376,363.00	-576,363.00	923,637.00
SUBTOTAL	2,543,474.48	40,332,082.43	40,116,946.20	215,136.23	2,758,610.71

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$97,091.25	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$97,091.25	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	59.62	En promedio cada empleado del municipio atiende a 59.62 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	-8.48%	El gasto en nómina del ejercicio 2020 asciende a \$13,301,501.81, representando un 8.48% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$14,533,312.54.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	47.57%	El Gasto en Nómina del ente representa un 47.57% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	8.05%	El saldo de los pasivos aumentó en un 8.05%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	14.07%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 14.07% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	18.89%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$3.21	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$3.21 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	1.81%	Los deudores diversos representan un 1.81% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-8.70%	El saldo de los deudores disminuyó un 8.70% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	11.57%	Los ingresos propios del municipio representan un 11.57% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 88.43% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	120.32%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-16.63%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 16.63% de lo estimado.	



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-6.54%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 6.54% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-22.93%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 22.93% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	4.94%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 4.94% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capitulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	13.37%	El municipio invirtió en obra pública un 13.37% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados}-\text{Egresos Devengados}$	\$2,647,984.72	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$40,506,559.48, y el Egreso Devengado fue por \$37,858,574.76, lo que representa un Ahorro por \$2,647,984.72, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	257.34%	El monto asignado del FISM por \$6,919,339.00 representa el 257.34% de los ingresos propios municipales por \$2,688,763.24.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	136.69%	El monto asignado del FISM por \$6,919,339.00, representa el 136.69% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$5,061,895.61.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	212.71%	El monto asignado del FORTAMUN por \$5,719,185.00 representa el 212.71% de los ingresos propios municipales por \$2,688,763.24.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	48.23%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2,758,610.71, que representa el 48.23% del monto total asignado al FORTAMUN por \$5,719,185.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado})*100$	91.30%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2019 fue por \$35,084,015.15, que representa el 91.30% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$38,425,813.63.	



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	5.57%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$2,141,705.18, que representa el 5.57% respecto del total del egreso devengado (\$38,425,813.63).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	7	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2019 se determinaron 7 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A	La revisión y verificación del grado de cumplimiento del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es realizada por medio del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), sin embargo debido a las condiciones atípicas del ejercicio 2020 (pandemia SARS-Cov-2), dicha plataforma no fue habilitada por la Coordinación de SEvAC de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS).	a) Alto 76% a 100% b) Medio 51% a 75% c) Bajo 26% al 50% d) Incumplimiento 0% al 25%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%
Transparencia - Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	N/A		a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2020, Informe de Individual 2019 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS



a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2020</i> (% ejercido del monto asignado)	69.57%	Se ejerció 69.57% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2020.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	98.2%	El 98.2% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	1.8%	Se ejerció 1.8% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	66.47%	Se destinó el 66.47% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	4.38%	Se destinó el 4.38% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	14.33%	Se destinó el 14.33% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	14.82%	Se destinó el 14.82% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones y Aportaciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020.</i> (% ejercido del monto asignado).	94.75%	Se ejerció el 94.75% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2020.
III.	PAGO DE PASIVOS		



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	100.0%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2021, se destinó el 100.0% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	N/A	Sin dato

FUENTE: Informe Físico Financiero del FISM y FORTAMUN al 31 de diciembre de 2020.

c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FONDO III	FONDO IV	FISE	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de mayo de 2021 (% ejercido del monto asignado).	27.0	100.0	100.0	100.0	81.8
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	27.3	100.0	100.0	100.0	81.8
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	15.9	91.3	22.3	39.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	84.1	8.7	77.7	60.1
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	60.0	0.0	75.0	45.0

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV) 2020, Programas Convenidos con el Estado: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Información proporcionada por el municipio de Genaro Codina, Zacatecas

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III)

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV)



FISE. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2021 (%ejercido del monto asignado)	27.0	Con relación al monto aprobado de \$1,088,039.15 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 27.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2021
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	27.3	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2021 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 27.3% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	N/A	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$293,948.59 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2021 se aplicó el 30.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$293,948.59 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2021 se aplicó el 70.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físicos – financieros al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras (PMO), Información proporcionada por el municipio de Genaro Codina, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable



financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2020.

LEGISLATURA DEL ESTADO

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Genaro Codina, Zacatecas**.

Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.95
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.44
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.46
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.46
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.43
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	8.74

Notas:

1. El plazo legal fue recorrido, atendiendo al ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 5 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PROGRAMACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, PROGRAMÁTICA, CONTABLE-FINANCIERA Y FÍSICO-FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, ANTE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), publicado en el PERIÓDICO OFICIAL ORGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO núm. 64, del 8 de agosto 2020. Para el caso de la entrega de la documentación comprobatoria se apego a las dos programaciones establecidas por el Archivo General de Concentración.
2. Así mismo la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-1547/2022, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN	
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES	ACCIONES SUBSISTENTES



		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	13	4	9	9	IEI
				1	REC
				1	SEP
Recomendaciones	6	0	6	1	IEI
				6	REC
SEP	3	0	3	3	SEP
SUBTOTAL	22	4	18	21	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	0	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	0	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	22	4	18	21	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de una acciones de **Pliego de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$33,372,128.86 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 86/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2020 del Municipio de Genaro Codina, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del



Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Genaro Codina, Zacatecas** del ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la



autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE UN (01) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de una acción de **Pliego de Observaciones** que implica el importe de **\$33,372,128.86 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 86/100 M.N.)**.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

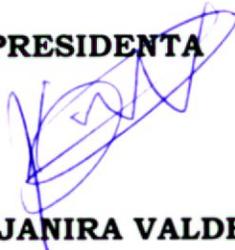
ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA



DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

SECRETARIA



**DIP. ZULEMA YUNUÉN SANTACRUZ
MÁRQUEZ**

SECRETARIA



**DIP. MARÍA DEL MAR DE ÁVILA
IBARGÜENGOYTIA**